



TRIATLÓN DE DONOSTIA, MEMORIAL ONDITZ

NORMA IMPORTANTE

El Club organizador del TRIATLÓN MEMORIAL ONDITZ, Atlético San Sebastián, tomará todas las medidas que estén en sus manos para evitar robos los días 27 y 28 de junio. Para ello contratará servicio de seguridad y realizará todos los esfuerzos posibles. Pero todo triatleta debe estar al tanto que en caso de hurto, el Club no se hará responsable de ello.

Somos conscientes de la situación tan delicada que estamos viviendo, por ello queremos subrayar que en caso de tener que suspender la prueba, el importe de la inscripción se devolverá íntegramente, restando únicamente el gasto de tarjeta (-0,60€), que lo tendrá que asumir cada deportista.

REGLAMENTO

Art. 1 El 35. TRIATLÓN DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, MEMORIAL ONDITZ, está organizado por el Club Atlético de San Sebastián. La prueba está abierta a todos los deportistas de ambos sexos, federados y no federados.

Art. 2 Es de distancia corta y constará de las siguientes pruebas y distancias:

- Natación: 1.500m
- Ciclismo: 40Km
- Carrera a pie: 10Km.

Habrá un límite de tiempo para cubrir el primer segmento de 45 minutos y otro para completar los dos primeros segmentos que será de 2 horas 30 minutos. Tiempo máximo para realizar toda la prueba, hasta las 13:00h.

Art. 3 La salida se efectuará el día 28 de junio de 2020:

- 09:15h, salida de mujeres federadas.
- 09:20h, salida de hombres federados.
- 09:30h, salida de hombres y mujeres NO federados/as.

Art. 4 Categorías masculinas y femeninas:

- Junior: nacidos entre 2001 y 2002.
- Sub 23: nacidos entre 1997 y 2000.
- Absoluta: nacidos entre 1981 y 1996.
- Veteranos 1: nacidos entre 1980 y 1971.
- Veteranos 2: nacidos entre 1970 y 1961
- Veteranos 3: nacidos en 1960 o antes.



Art. 5 Esta prueba se regirá por el reglamento de la F.V.T. La responsabilidad del control de la competición será del Juez Árbitro, auxiliado por los jueces de la F.V.T.

Art. 6 El control de material comenzará a las 07:15h y se cerrará a las 9:00h. Para el control será necesario presentar la licencia 2020, DNI o EHNA. Existirá una lista de Llegada por categorías.

Art. 7 El gorro de natación tendrá que llevarse puesto siempre desde que se entra en la playa hasta la salida de la misma tras haber finalizado el primer segmento. Sólo se entregará un dorsal, que servirá única y exclusivamente para la carrera a pie; éste se colocará en la parte delantera del cuerpo durante la carrera a pie, en un lugar perfectamente visible. Igualmente, se entregará una pegatina numerada para el sector de bicicleta. Los dorsales no podrán ser doblados ni recortados. Cualquier incumplimiento de este artículo será motivo de descalificación.

Art. 8 En caso de accidente, el participante exime de toda responsabilidad a los organizadores.

Art. 9 El tráfico será cerrado a la circulación únicamente en el carril de dirección de carrera, por lo que los participantes deberán cumplir el código de la circulación, circulando siempre lo más próximos posible al margen derecho de la calzada y sin recortar en las curvas.

Art. 10 Los boxes se abrirán a las 7:15h y se cerrarán a las 13:30h del día 28 de junio de 2020. Después de la hora señalada, la organización no se hará cargo del material que quede allí depositado.

Art. 11 No está permitido recibir ayuda externa, ni circular detrás de ninguna clase de vehículo. El drafting (chupar rueda) sólo está permitido entre participantes del mismo sexo.

Art. 12 La autoridad competente (Capitanía Marítima, Delegado Técnico Federativo, agentes de tráfico, etc.) podrá suspender la prueba por entender que no se reúnen las condiciones mínimas para llevarse a cabo. En tal caso se analizará la posibilidad de trasladar la prueba a otra hora o fecha. Si no fuera posible quedaría definitivamente cancelada. En el supuesto de suspensión no se devolverá el importe de la inscripción salvo que la cancelación sea responsabilidad del organizador.

Art. 13 La organización realiza las solicitudes de recorrido del TRIATLÓN DE DONOSTIA, MEMORIAL ONDITZ, a las autoridades competentes con seis meses de antelación. Pero debido a que las autorizaciones definitivas se reciben con poco margen de tiempo, la organización se exime de responsabilidades por cambio de circuito a última hora.